

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA MULTIFASE DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA EL MANEJO DE
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
SEGUNDA OPERACIÓN BID 3772 / OC-AR
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicio de Consultoría
“EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE RED Y DESARROLLO
DE UNA METODOLOGÍA DE CERTIFICACIÓN”
PMAPSMEFCNT -54-SCC-CF

Esta solicitud de expresión de interés se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. **IDB118-02/18 del 1 de febrero de 2018**.

La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud Para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (REDES III), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de la Auditoría Externa (PMAPSMEFCNT 54 - SCC - CF).

El objetivo general del estudio consistirá en: 1) Evaluar la organización y el nivel de integración de las redes de servicios de salud abordadas por el Programa Redes, en términos de procesos desarrollados y resultados alcanzados; 2) Diseñar y validar un instrumento para certificar el grado de desarrollo de los procesos claves del modelo Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en las redes jurisdiccionales alcanzadas por el Programa. Los Términos de Referencia se encontrarán disponibles en las páginas de www.ufisalud.gov.ar y en www.msal.gov.ar.

Algunos de los objetivos específicos serán: 1) Relevar antecedentes y experiencias similares sobre aspectos metodológicos e instrumentos de evaluación y/o certificación de los procesos y atributos de las RISS en el ámbito nacional e internacional; 2) Describir la organización normativa e institucional de las redes de servicios de salud alcanzadas por el Programa en sus tres etapas (Redes 1, Redes 2 y Redes); 3) Caracterizar los procesos desarrollados en las jurisdicciones focalizando en las dimensiones de gobernanza y gestión de las redes de servicios de salud desde la perspectiva de autoridades sanitarias de distintos niveles de gestión (nacionales, ministerios provinciales, regiones sanitarias); 4) Caracterizar el estado de situación de procesos de red claves (según el modelo RISS) en efectores del PNA y SNA de las redes seleccionadas desde la perspectiva de los equipos de salud de dichos niveles; etc.

La Unidad Ejecutora del Proyecto REDES III, a través de la Oficina de Compras y Contrataciones Internacionales, invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar sus Servicios. Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los Servicios (datos completos de la Firma, descripción de trabajos similares realizados con indicación de los clientes y años de prestación de los servicios, experiencia en condiciones similares, disponibilidad y calificaciones de personal que tenga los conocimientos pertinentes con descripción de los mismos, organización de la empresa). Las Firmas Consultoras podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en el Documento *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9) - Marzo de 2011.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso de lunes a viernes de 09.30 a 17.30 hs.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día **21 de noviembre de 2019 hasta las 12:00 hs.**

Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación

Atte.: *Silvia Perez*

Moreno 1257 – Piso 2 – (1091) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Tel: +54 11 4372 3733

Correo electrónico: contrataciones-ufis@ufisalud.gov.ar

www.ufisalud.gov.ar o www.msal.gov.ar